República de Colombia

Departamento del Cesar
INSTITUCION EDUCATIVA
ALVARO ARAUJO NOGUERA
Astrea - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 23524 de Diciembre 30 de 1988 hasta 1998 Resolución No. 003618 de Noviembre 9 de 1989 hasta 1993 Resolución No. 002996 de Octubre 26 de 1.993 para los grados de 10o. a 11o. de Educación Básica Secundaría y Media Vocacional. Resolución No. 221 del 25 de noviembre de 2004.

Astrea, mayo 12 de 2026.

Señor.
MARCOS ENRIQUE DIAZ VILLANUEVA
Calle 13 No. 1-58 Barrio Palmira
Astrea Cesar

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que para el contrato No. CMC 009-2026 cuyo objeto es: Realizar trabajos de obra en las Sedes: Principal, Ilse Pallares Castro, Nuestra Señora La Concepción y Simón Bolívar de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera del Municipio de Astrea, Que la Rectora **GLENIA MILENA MONTERO LUNA,** estará encargada de supervisar el cumplimiento de este contrato, asegurándose de que las labores realizadas cumplan con los estándares requeridos y se ejecuten de manera eficiente.

Atentamente,

GLENIA MILENA MONTERO LUNA
Rectora